

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA

La CLÍNICA ALEJANDRÍA S.A.S. emite este comunicado en ocasión de lo acontecido con la paciente CELMIRA ADAMES CHAVARRO (D.E.P.).

Expresamos nuestra más profunda condolencia por el fallecimiento de la paciente, tal como se lo hemos manifestado a sus familiares, a quienes estamos acompañando en este momento de dolor por la pérdida de su ser querido.

Dicho lo anterior, realizamos las siguientes precisiones:

1. Previo a la realización de los procedimientos quirúrgicos, a todo usuario/paciente de los servicios de la Clínica Alejandra S.A.S. se le practican exámenes de laboratorio, valoración preanestésica y puesta en conocimiento de los consentimientos informados, tal fue el caso de ADAMES CHAVARRO (D.E.P.).
2. Los resultados de los exámenes de laboratorio, así como de las valoraciones preanestésica y médica, ofrecieron viabilidad a la realización de los procedimientos quirúrgicos de la paciente.
3. Los procedimientos realizados a nuestra paciente se desarrollaron sin ninguna intercurencia.
4. En la evolución posoperatoria, la paciente presentó cuadro de déficit respiratorio, siendo adoptadas las medidas para manejar la complicación, desde el profesionalismo y la humanización del servicio.
5. Dado la condición que presentó, la paciente fue remitida a la Clínica Uros, en cuyo trayecto de referencia estuvo presente todo momento el profesional de salud especialista.
6. Los exámenes realizados en la Clínica Uros evidenciaron que la paciente presentaba trombo embolismo pulmonar masivo y trombosis en los miembros inferiores.
7. El cirujano de la Clínica Alejandría S.A.S. había dado aplicación a los protocolos para la prevención de trombosis venosa.
8. Las explicaciones del caso fueron expuestas a sus familiares, no habiendo lugar a ninguna otra manifestación del cirujano ni de la IPS en escenario diferente al abordado y al presente. Habrá pronunciamiento únicamente ante las autoridades competentes en caso de requerirnos.

Se conmina a los medios de comunicación y a todas las personas NO realizar publicación, exposición, reproducción o comercialización de manifestaciones

deshonrosas, sin fundamento científico y jurídico, falsas o difamatorias que exponga a los titulares de los datos (Dr. Luis Yesid Martínez Laguna y Clínica Alejandría S.A.S) al odio, desprecio o con tendencia a dañarlos en su comercio u ocupación.

Dada en Neiva, a los veintiséis (26) días del mes de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,



OLGA MILENA MARTÍNEZ LAGUNA
Gerente